

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y uno de Marzo de mil novecientos veintá y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día veinte y uno de marzo de mil novecientos veintá y cinco, se reúne en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Paulino Buchens Adrover, por ausencia del titular Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcaldes, Don Antonio Carrer Thomas, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Julio Berardo Torres, Don Jorge Dorcellas Blaus, Don Miguel Durán Pastor, Don Ramón Darder Bauri, Don Carlos Fortera Stegmann, y asistido de mi, el infrascrito Secretario interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día catorce de las corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Por el Secretario actuante se hace constar la excusado su asistencia el Sr. Darder Andreu.

-De 2 a 8- Seguidamente, y para atenciones de Fomento, se le acuerda adquirir, acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y re-encargar y abonar ~~un~~ ^{unos} ~~servicios~~ de orden directo, según se detalla a continuación:

~~veces para Fomento:~~

2.- A F. Moderna, elementos alumbrado y su colocación en Mercado Olivar, por 3.064 pesetas.

3.- A D. Juan Ribas Juberu, conservación tres ac-
 centos en Mercado Olivar, año 1974, por 30.988 ptas.

4.- A Atelia, reparación amplificador altavoces
 M. Olivar, por 2.935 ptas.

5.- A F. Moderna, elementos alumbrado y su



colocación en Mercado del Olivar, por 23.138 pts.

6.- A Suministros Fran, materiales limpieza, para tres mercados, por 19.112 pts.

7.- A Don Antonio Mas Murey, por transportes tierra para Cementerio Municipal de esta Ciudad, por 16.500 pesetas.

8.- A Fran SA, arreglo circuito cámara Cementerio, por 390 pesetas.

- 9 -

Se acuerda abonar a Don Antonio Vich, Inspector de Plantas, la cantidad de 20.400 pesetas por jornadas horas extras, el concepto de diferencias de las horas extraordinarias diarias a D. A. Vich, prestadas durante los meses de abril a noviembre, 1974, ambos inclusive.

- 10 -

Se acuerda abonar a GEIA, parte de las facturas por energía eléctrica suministrada de GEIA facturas fluidas durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, 1974, a edificios municipales, por un total de quinientos cincuenta y cinco mil trescientas quince pesetas. 1974, por 155.315 pts.

- De 11 a 21 -

A continuación se acuerda adquirir, encargos y se acuerda adquirir, abonar materiales diversos para atenciones de iras y encargos y abonar una obra, según se detalla a continuación:

11.- A Don Juan Perelli Ardi, materiales construcción para Brigada de Obras, por costo de 149.354 pts.

12.- A Eléctrica Puigcerri, en Viderra Municipal, instalaciones eléctricas, por 96.360 pts.

13.- A Ferreteria Alberti, materiales varios, por 3.765 pesetas.

14.- A D. Bmi Balaguer Nadal, maquiaca y otros, trabajo el Sou Gollen, por 147.930 pts.

15.- A Casa Julià, botes pintura y otros, por 3.858 pesetas.

16.- A D. Antonio Palou, suministro y plantación 95 acacias en C'an Pastella, por 146.000 pesetas.

17.- A PESBA, SA Tuba aislamiento y otros, y con- deo junto puente Virreudat U. (de Mouscron), dijo, de

Huch, por 125.250 pesetas.

18.- A Don Juan Papiña, Trabajo y materiales carpintería, A. Municipal, por 5.391 pesetas.

19.- A Eléctrica Puigrosó, instalación, reparación y otros en Vía Alemania, Cuarentena y otros, por 18.615 pt.

20.- A Talleres Angel, reparaciones pupa infantiles, 6.300 pt.

21.- A F.E.V.E por tareas obras sobre subterráneas a guas pluviales y pavimentación asfáltica Km. 3/140: dos mil seiscientas pesetas.

- 22 y 23 -

Acto seguido, en las condiciones que se detallan de acuerdo autorizar en sus respectivos expedientes, que se aprueben, se a- a GESA para construir y conceder el correspondiente permiso a GESA:

Estación Transformadora 22.- Para construcción de una Estación Transformadora en c/ Bover y diversión madura subterránea en c/ Bover, entre la de Manzanillas y Valldagunt.

23.- Para abrir zanjas en c/ Artillería de Montaña - Montorny; Arch. San Salvador 87; H. de Manzanillas; e Infanta Paz, 11; las reparaciones de los firmes deberán alcanzar un metro a cada lado de la zanja.

- 24 -

A continuación se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, relativo a obras de reconstrucción de aceras en Tramo c/ Olivos, realizadas por D. José Nicolau Barceló; a efectos de que se pueda extender el acta de recepción definitiva.

- 25 -

Se acuerda adquirir y abonar a Don Bartolomé Balaguer Nadal, maestra, hornero y abonar materiales y otros para pavimentos tramo junto a la muralla, por construcción para pav. 133.872 ptas.

A continuación se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, a efectos de extensión del Acta de Recepción Definitiva de las obras de reforma de aceras en Tramo calle Olivos, realizada por Don José Nicolau Barceló.

- 26 -

Se acuerda aprobar in- obras de reforma de aceras en Tramo calle Olivos, realizada por Don José Nicolau Barceló.



-27-

Se acuerda encargar PESBA SA los trabajos de tendido bajo de puente junto y abovar trabajos con a las viviendas Virgen de Huda, por un total importe de 26.800 pts.

Las viviendas Virgen de Huda.

Seguidamente se acuerda aprobar los informes técnicos, a efecto de que se pueda extender el Acta de Recepción Definitiva de las obras efectuadas por Don

-28 y 29-

Se acuerda aprobar se' Nicolau Barceló, sobre reparación tranvías aceras dos informes Técnicos (dos) en la calle de Olmos.

con.

Acto seguido se acuerda adquirir y abovar a D.

-30-

Se acuerda adquirir Juan Perelló Cerdá materiales para la Paríada de O-Gran, 180 sacos cemento portland, y otros, por un co- y abovar materiales to total de ciento cuarenta y nueve mil novecien- construcción a Don tas cincuenta y seis pesetas.

Juan Perelló Cerdá

Seguidamente se acuerda aprobar el informe e- unido por los técnicos Municipales, relati- vo a las obras de reforma de aceras y bordillos en- forme Técnico. - tranvías calle de los Olmos, llevadas a cabo por Don lo- se' Nicolau Barceló. A efectos de que se pueda exten- der el Acta de Recepción Definitiva.

-31-

Se acuerda aprobar in- vo a las obras de reforma de aceras y bordillos en- forme Técnico. - tranvías calle de los Olmos, llevadas a cabo por Don lo- se' Nicolau Barceló. A efectos de que se pueda exten- der el Acta de Recepción Definitiva.

-32-

Se acuerda autor- que se detallan en la correspondiente propuesta, que zar a GESA para a se aprueban, conceder el correspondiente permiso a abrir zanjas. - GESA para abrir zanjas en los lugares que se re- lacionan a continuación:

32. - En calles: Corta, 2; Cotanes, 24; Pluriman- ta Ofendido, 27; Baratillo, 9; Gabriel Maura - San Cam- po. - A tenor de lo dispuesto por el art.º 30 de la Ley 00. sobre Uso del Suelo. - la reparación del firme de la calzada deberá alcanzar un metro a cada lado de las zanjas.

-33-

Por el Secretario actuante se da cuenta de la- Ha sido retirado ber sido retirado del Orden del Día el dictamen in- del Orden del Día- erto en el mismo con el n.º 33.

-34-

Se acuerda aprobar la liquida- ción, y acta de recepción provisional de las obras de

liquidación obras en e. parimentación, drenaje y canalizaciones, llevadas a
Vicente Juan Roselli cabo por Don Buenaventura Pardo Batle, en tra-
por 66.676 pt.- mo de la e/brante Juan Roselli (Retas) que asciende
de a la suma de 66.676 pts.

-35- Igualmente se acuerda aprobar la liquidación
de acuerdo aprobar la y acta de recepción provisional de las obras de me-
liquidación obras en faja de alumbrado en tramo de la calle Cecilio Me-
tramo c/ Cecilio Me- tolo, llevadas a cabo por la Casa Eléctrica Filipina
la; por 787.037 pts. la, y que asciende a 787.037 pesetas.

-36- A continuación, recibidas y las obras de par-
de acuerdo devolució mentación asfáltica en tramo de la calle Pico de
garantía definitiva Puntalera, se acuerda la devolución al contratista Don
obras calle Pico Pe- Juan Perelli Cordi, de la garantía definitiva consti-
tucional. - tuida para responder de las mismas, por importe
de 5.727 pesetas.

-37- Igualmente se acuerda aprobar la tercera cer-
Se acuerda aprobrar: tificación a buena cuenta a favor de Construcción
certificación a buena no. 1. Rosa SA, por obras realizadas de instalación
cuenta obras instala de energía eléctrica en el Cuartel de la Policía Mun-
ción energía eléctri- cipal, y que asciende a un total de 2.763.450 pe-
ca en Cuartel Policía Retas.

Municipal, 2.763.450
ptas.- Igualmente se acuerda aprobar la quinta
certificación a buena cuenta, a favor de Don Juan

-38- Pon Perelli, relativa a contratar y suministro de
Se acuerda aprobar: 20.000 m² de baldosas cuadradas para construc-
ción de aceras, y que asciende a un total de
suministro baldosas cuatrocientos ochenta mil pesetas.

a D. Juan Pon Per-
lli: 480.000 pts.- Seguidamente se acuerda aprobar la pro-
puesta que se inserta a continuación:

-39- Que se proceda al pago expresado por los de-
de acuerdo abonos, placements realizados por los rotuladores afectos
tos desplazamientos a la plantilla de Estadística, de la forma que
Rotuladores calles. - a continuación se detalla: Boni Parona 314 pts;
Gabriel Roig 244 pts; José Canals 244 pts; Juan Belli-
do, 442 pts; y Miguel Juan, 372 pts, lo que as-
ciende a un total de 1.616 pts.

-40-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Conceder a D. Rafael Pérez Cárdenas la devolución del aval bancario de la Banca Abel Matute S.A., constituido en garantía del recibo de Contribuciones Especiales sobre el solar situado en la c/ San Vicente de Paul 77, por haber demorado la C.M. Permanente en sesión de 27-12-74, el aplazamiento de pago.

-41-

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

El Tte. de Alcalde que suscribe, Pte. de la Comisión de Hacienda, se leonra en elevar a la Comisión Municipal Permanente, para su aprobación definitiva, las cuentas semestrales de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva correspondientes al segundo semestre de 1974, de los siguientes presupuestos:

Voluntaria	Efectos (Anual)	52.138.477
id	Presupuesto Ordin. recibos	157.398.637
id	Valores independ. recibos	5.231.702
id	Presupuesto Extraord. recibos	17.101.279
id	Presupuesto de Urbanismo id.	32.121
Ejecutiva	Valores independ. Certificaciones	84.276
id	Recibos	32.943.870
id	Recibos Pto. Extraordinario	3.859.372
id	Certificación	483.944
id	Valores Independientes	4.663.685
id	Efectos	113.875
id	Valores en recibos	28.851.996
id	Valores en certificaciones	997.037
id	Valores Independientes	294.260
		<u>304.194.536.</u>

-42-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

El Teniente de Alcalde que suscribe, presidente de la Comisión de Hacienda, se leonra en elevar a V.L. las cuentas anuales de los Valores Independientes

y Auxiliares Presupuestos la Cuenta Anual de Valores Independientes y Auxiliares y Cuentas Trimestrales 4^{as}, y las Cuentas Trimestrales correspondientes al 4^o Trimestre de 1974. - de 1974, de los presupuestos siguientes: = Ordinarios Totales 14.554.240. = Especial de Urbanismo 236.551. = Mejoras y Reparaciones 1043.277. = saneamiento Ciudad - = Abastecimiento Agua Zona Poniente 135.092. = Agua y Alcantarillado 44.485. = Conduccion agua Aeropuerto 271.012. = Construcción Escuelas 1970, 94.324. = Embalses Aiber y San Blas - = Construcción Escuelas 1971, 2.196.670. = Fomento de Alamedas 20.234.521. = Primer Presupuesto Extraordinario 1973, 383.030. = 2^o Pto. Extr. 1973, 958.735. = 3^{er} Pto. Extraord. 1973, 920.744. = 4^o y 5^o Ptos. Extraord. 1973 - = Valores Independientes y Auxiliares 108.416.934. = Total 149.499.615.

- 43 -

A continuación se acuerda encargar, y su pago se acuerda encargar o go una vez realizadas, las obras de instalación eléctrica, instalaciones eléctricas en el primer piso de la finca Santa Eulalia 30, Tricaf en 1^{er} Pto. Pl. Sta a la Casa Eléctrica Moderna, por concepto directo, Eulalia 30, y su pago aprobándose el correspondiente proyecto y presupuesto una vez realizadas. pto que asciende a un total de 77.671 pts.

77.671. -

- 44 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
 Estimar el recurso interpuesto por D^o Antonio Pou Mas contra la cuota que se le fue asignada en el expediente de Contrib. Especiales por instalación de agua y alcantarillado en San Jordi y S^o Aranzazu, cuota Contr. Especiales en razón de la propiedad de un solar sito en el fin Nombre, entre el Parcel y el Cantallops, por cuanto no se instalaron los mencionados servicios en dicho solar.

- 45 -

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:
 Rectificar el error de medición sufrido en el expediente de Contribuciones Especiales n^o 208, deducido de las obras de dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado en San Jordi y S^o Aranzazu, respecto de la finca n^o 197 del Cno. Vnal. de San Jordi.



di, propiedad de D. Juan Pou Aier, y en consecuencia dar de baja el correspondiente recibo, y girar otro de acuerdo con la realidad.

- 46 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda rectificar e inserta a continuacion:

por mediacion por Contr. Especiales, rectificam de recibo a nombre de D. Miguel Jaram Gelabert

Rectificar el error de numeracion triplicada en el expediente de Contr. Especiales n° 208, deducido de las obras de dotacion de los recursos de agua potable y alcantarillado en los Caserios de San Jordi y S'Araujana, respecto del solar n° 28 de la calle 152, propiedad de D. Miguel Jaram Gelabert, y en su consecuencia dar de baja el correspondiente recibo y girar otro de acuerdo con la realidad.

- 47 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda acceder a inserta a continuacion:

solicitud sobre Contr. Espec. de D. Jaime Duran

Acceder a la solicitud formulada por D. Jaime Duran Barcelo en relacion al desglose de las cuotas comprendidas en el recibo n° 216 del expediente de Contribuciones Especiales 208, deducido de las obras de dotacion de los recursos de agua potable y alcantarillado en los caserios de San Jordi y S'Araujana, y consecuentemente dar de baja el recibo n° 216, girado a nombre de D^{ca} Magdalena Juan Vaurell, y desglosarlo en dos nuevos recibos, de 8.168 pti cada uno, a nombre de D^{ca} Barbara Gelabert Juan y D. Jaime Duran Barcelo, respectivamente.



- 48 -

Acto seguido se acuerda abonar a Don For- le acuerda abonar a donando Dameto y Colomer, como Presidente de la ayuda economica Camara Oficial Sindical Agraria de Baleares, la can- a Camara Sindical lidad de discentes unif pesetas, como ayuda e- Agraria, participacion economica para asistencia a la X Fera Interna- X Fera Intern. del campo, a celebrar proximanamente en po: 200.000 pti. - Madrid.

49, 50, 51

Seguidamente se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios para atenciones de cultura, abonar materiales didacticos, segun se detalla a continuacion:

de acuerdo con el programa de abonar materiales didacticos

en su guerra cultural.

49. - a librería Ripoll, documentos para la biblioteca, archivo y museo de la Ciudad, sus contra. Real. de Felipe V, de 1636, y otros, por un importe total de 24.400 pesetas.

50. - a Conste y dos timbales para Banda y Orquesta Municipal, por ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa pts.

51. - a D^a Josefa Olona por alquiler de sillones para conciertos dados en la Muralla; por coste de mil cuatrocientas pesetas.

52.
Ha sido retirado del Orden del Día.

A continuación por el Secretario ordenado se hace constar que el asunto número 52 del Orden del Día, ha sido retirado del mismo.

53.
Se acuerda otorgar a D. Pío Nicolás trabajos de reparación, y restauración de los Castillos de Bellver.

Seguidamente se acuerda abonar al contratista, Sr. D. Francisco Nicolson Gelabert, los trabajos de ejecución de los foros del Castillo de Bellver y restauración y pintura colorada a los muros, realizándose completa y juntamente a las obras de ajarcamiento, la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos pesetas.

149.800 pesetas.
54.
Se acuerda aprobar informe técnico obras del Colegio de Miguel Ponce, en la Barriada de San Cladira.

Auto seguido se acuerda aprobar el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales relativo a las obras de construcción de un Colegio de "Ingeniería Ponce" en la Barriada de San Cladira a cargo por el Contratista "Soyal S. A.", en efectos de que pueda entenderse el Auto de Recepción Definitiva de dichas obras.

De 55 a 62.
Se acuerda conceder los permisos para obras a particulares.

Auto seguido, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivos proyectos, que se autorizan, se acuerda conceder los permisos para obras particulares que se relacionan a continuación:

55. - Permiso a D. José Antonio Ferrá Boada, para en el edificio en construcción sito en la el Virgen de Ansonvat, según licencia de 1/6/73, proceder a la edificación de una segunda planta rotando anagladamente a las plantas rectificadas últimamente presentadas en



10/1/75.

56. - Permiso a D. Juan Borer, para en el edificio en construcción sito en la Pl. Terralta muy. a el yuat, conforme licencia de fecha 10/3/70, introducir obras de modificación arregladas a los planos que acompañan presentados en 18/6/74

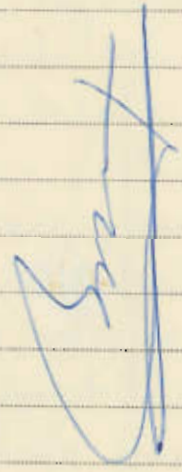
57. - Permiso a D. José Rosas Rosales, para en los solares no 74 y 15 de la manzana V lindante con la ej que mis de torcedores de toda angular a el yuenio del Baquateros, según planos de emplazamiento, sito en el Polígono Industrial "San Castillo", construir una casa industrial arregladas a los planos que acompañan.

58. - Permiso a D. Martín Mora Murayus y D. Antonio Caldentey Barrios, para describir la finca sito en la ej Tanguet no 12, libre de impuestos, para en el solar resultante construir un nuevo edificio arregladas a los últimos planos presentados 4/2/75

59. - Permiso a D. Juan Borrás Moya, para en el edificio en construcción sito en la ej San Ignacio muy. a Santa Florentina, según licencia de 22/10/71, introducir obras de reforma en la planta baja arregladas a los nuevos planos que acompañan presentados en 10/1/75

60. - Permiso a D. Carlos Da Cuesta Rivas, para en unos terrenos de su propiedad sito en Camino San Baret (Establecimiento nuevo), según planos de emplazamiento, construir un chalet arregladas a los planos que acompañan

61. - Permiso a D. Gilberto Mociños Lopez y D. Antonio Balle Pérez, para en el edificio en construcción sito en las ej Marjalbanes y Andrea Boria muy. a las co de Gama, según última licencia concedida en 11/6/73, introducir obras de modificación en la planta sótano, todo arregladas a los planos que acompañan presentados en 18/1/75



62.- Permiso a D. Francisco Bellinfante Morant, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la el Las Parcelas (Las Morantillas), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 10/11/72, ampliándose el plazo en doce meses más.

63. De continuación por el secretario autorante
Ha sido retirado del Orden del Día. se hace constar que el dictamen número 63 del
De 64 a 68. De 64 a 68. seguidamente, en las condiciones que se dicta
se acuerda conceder los expresados en sus respectivos pro que
unos permisos para se expresaban, se acuerda conceder los permisos para
obras a particulares obras a particulares que se relacionan a continuación:

64.- "Permiso a "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares", y en su nombre a D. Carlos Blanes Nouvillas como Director Gerente de la misma, para en el edificio en construcción sito en la calle Tronato Obrero angular a Aragón y Antillón, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 23/4/71, proceder a la adición dos plantas sótano, arregladamente a las nuevas planas que acompaña presentadas en 31/1/75".

65.- "Permiso a D. Juan Gelabert Fullana, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la Plaza de Santa Isabel n.º 6, 7 y 8, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 1/6/73, proceder a la adición de una planta sótano, arregladamente a los nuevos planas que acompaña presentadas en 31/1/75".

66.- "Permiso a D. Miguel Perelló Ramis y D. Pedro Severa Gamila, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Antonio Ribas angular a Abda. General Primo de Rivera, conforme licencia concedida por la Comisión Municipal Permanente en 23/6/72, introducir modificaciones en la distribución



interiores y en fachadas, arregladamente a los nuevos planos que acompaña presentados en 3/2/75".

67. "Permiso a D^{ca} Francisca Pou Vanzell para en la planta baja del edificio sito en la calle Reyes Católicos n^o 258, efectuar obras de reforma arregladamente a los planos que acompaña".

68. "Permiso a D^{ca} Maria Paimari Roig, para la legalización de las modificaciones introducidas en las obras de construcción de un edificio en la calle de Cardenal Rosell angular a Bartolomé Castell, cuya licencia fué concedida por la Comisión Municipal Permanente en sesiones de los días 22/12/72 y 25/5/73, conforme a los nuevos planos que acompaña presentados en 31/12/74".

-69-

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

"1^o - Que no há lugar a declarar en estado de ruina el edificio sito en la calle de Pelaires señalada con los núms. 3 y 5 de esta Ciudad, por no darse ninguno de los supuestos establecidos en el Art^o. 170 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56, y = 2^o - Ordenar a D^{ca} Catalina Juan Serra, propietaria de la referida construcción, que en el plazo de tres meses, bajo la dirección técnica competente y a tenor de lo previsto en el Art^o. 168 de la repetida Ley del Suelo, proceda a efectuar las siguientes reparaciones: "Posido de grietas, afianzamiento o sustitución de alguna de las vigas de los forjados lesionados en sus empotramientos, reparación o reposición de las tejas del alero que fueron retiradas, previa colocación de bovedillas sobre las vigas y limpieza y adecentamiento de fachada".

Se acuerda aprobar propuesta de haber lugar a declaración de ruina el edificio sito en C/ Pelaires, 3 y 5.

-70-

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación presentada por el Oficial Jefe del Cuerpo de Bomberos, Don Jesús Martínez, relativa a gastos menores por conservación edificio Parque de Bomberos, por un total im-

Se acuerda aprobar liquidación gastos menores Parque Bomberos, 20.000 pesetas

parte de veinte mil pesetas.

-71-

Se acuerda abonar a Sebastián Vives, por desplazamiento a Madrid, en comisión de servicio.

A continuación se acuerda abonar a Don Sebastián Vives Seguí, la cantidad de 2.016 pesetas, en concepto de dietas por su desplazamiento a Madrid, los días 5 y 6 de los corrientes, en comisión de servicio.

-72, 73-

Se acuerda conceder excedencia voluntaria a dos Policías Municipales.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

72.- "Conceder la excedencia voluntaria en su cargo al Policía Municipal de esta Corporación D. Francisco Javier Álvarez Losano, sin remuneración, por el plazo mínimo de duración de un año y sin límite de duración, de conformidad con lo establecido en el art.º 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1962, que regula las situaciones de los funcionarios, con efectos a partir del día 21 de marzo del año en curso".

73.- Conceder la excedencia voluntaria en su cargo al Policía Municipal de esta Corporación D. Manuel Arias Hull, sin remuneración, por el plazo mínimo de duración de un año y sin límite de duración, de conformidad con lo establecido en el art.º 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Decreto de 8 de agosto de 1962, que regula las situaciones de los funcionarios, con efectos a partir del día 1º de abril del año en curso.

Entre en el Salón el Ilmo. Sr. Alcalde, y ocupa la Presidencia.

-74-

Se acuerda dar fe por enterada resolución favor madre Policía Juan Colomas; e inter-

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

1º Dar fe por enterada de la resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de fecha 5 de marzo del presente año, desestimando petición a D.ª Ana Colomada D. Jaime Arce Lomas Mari, madre del Policía Municipal fallecido D. Juan Colomas; e inter-

Jaime Arce Colomas. = 2º Interponer recurso de alza



poner recurso de alzada.

da ante el Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, contra Resolución de la Dirección Técnica de la misma, facultándose al Ilmo. Sr. Alcalde para la interposición del citado recurso, como representante del Ayuntamiento, que dada la urgencia del asunto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su primera reunión, para la resolución definitiva.

- De 75 a 80 -

Se acuerda conceder orden económico a funcionarios, para atenciones de enfermos de edad:

- 75. - A D. Juan Solvellas Urr, jubilado, 783 pts, factura complementaria intervención de un hijo suyo.
- 76. - A D. Antonio Esteban Ferrer, Administrativo, 1.000 pts, leute para su esposa.
- 77. - A D. Justino Beltrán Navarro, Policía Municipal, - 2.787 pesetas por internamiento sin intervención en Clínica Nuestra Señora.
- 78. - A D. Benito Moll Prats, Policía Municipal, 7.287 pesetas, gastos intervención a su esposa en Clínica Mare Nostrum.
- 79. - A D. Bartolomé Martorell Vaguer, Policía Municipal, 3.718 ptas. por internamiento sin intervención en Clínica Juaneda.
- 80. - A Don Luis Pérez Belli, Cabo Bombero, factura complementaria gastos intervención a su esposa en Clínica Mare- Nostrum.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes al acto, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

- I y II -

Seguidamente se acuerda aprobar las dos propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda autorizar los traspasos puestos en venta. Mercado Camp Redó: -

- I. - Acceder a la petición de D. Bernardo Lopez Francia, interesando traspasar a D. Manuel de la Portilla y Palou de Comasura el puesto nº B/35 destinado a

Colmado del Mercado del Camp Redó.- El nuevo concesionario se subrogará en todos los derechos y obligaciones de su antecesor.- Que el plazo de la concesión sea el mismo que el fijado para el anterior concesionario, o sea, el de diez años a partir de la apertura del mercado.- El nuevo concesionario deberá imprimir en las Areas Municipales el cemento por cuenta del tipo de subasta del puesto B/31, que se distribuirá: el 25% para el Ayuntamiento y el 75% para el Sr. Iborra, concesionario de la construcción y explotación del Mercado.

II - Acceder a la petición de D. Bernardo López Jorúa, interesando traspasar a D^{ca} Juana Blomar Frede, domiciliada en Sancellas, el puesto n^o B/30 destinado a Colmado del Mercado del Camp Redó.- En idénticas condiciones señaladas en la propuesta anterior, número I de Urgencia.

- III - Seguidamente se acuerda el abono de las horas extraordinarias prestadas por el personal de limpieza de estas extraordinarias la Casa Consistorial, durante los meses de junio a noviembre, ambos inclusive, por un importe total de personal limpieza la suma quinientos cuarenta y cinco pesetas; se da cuenta de 11.345 pts. - con relación adjunta.

- IV - Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, vista se acuerda conceder el escrito de la Hermandad de Pensionistas de Administración local, se acuerda:
5000 pts, anual, a la 1^a Conceder una subvención anual de cinco mil pesetas a la Hermandad de Pensionistas de la Administración local de España. - 2^a Que pase a Hacienda a efectos de consignación en los Presupuestos Municipales.

Seguidamente se da cuenta de haberse recibido un B.L.M. del Alcalde de Torrecilla, solicitando se conceda una aportación económica con destino al monumento "Hombre del Mar", que se erige en dicha población, y se considera que no es conveniente acceder a la petición, dada la multitud de casos que se



podrían presentarse.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y no más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo las catorce horas y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo, el secretario interino, doy fe.

De la Rosa

Buchanan

[Signature]
Barado

Calvet

[Signature]
Dargall

[Signature]
Lluch

Darcel Bausà

[Signature]
Folch

El secretario interino,
[Signature]

[Large handwritten mark]

N.º 25.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Ponceña el día veinte y seis de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinte y seis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, bajo la Presidencia del H. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal.